



SELLO CUARTO, DIEZ MAR-
RAVEDIS, ANO DE MIL Y SE-
TECIENTOS.

naz de Azuay =
 Pres de a Juan Sam. Se dio la q. dada
 Por los de Don Ant^o Perez de Meca y
 Don N^o de Sr Luisa de Indores y Com^o
 Alavado el Vno de Mayo de 1700
 me pasado y Por la ley de la dha q.
 y sea formado Por un Com^o de D^o
 las plazas a dhas Com^o por el
 mucho cuidado q. en Puerto Ordaz
 abasto y la dha dha que del sea segun
 do al Com^o = La fordo que
 dos Mill Setecientos = Se fenta
 qua no se y Perinte y qua no m^o
 que se fentan de dha q. estan de
 y uno los dha baxeros se fobren y
 se faden, y dha desde luego se
 li bren a Joan Mar^o f^o Persona
 a fudado el Cobrar el dha de
 los dha y denr la q. Contos a
 diezos Mill y dizeen tos = La
 fince fuanzanea y fince fince
 a si fuxon a hazer las compras en
 los lugares del contorno del Vno
 Para dha quanto quaxen los
 de laquales Porziones se la libra
 Por dha o su Pat =
 fazez dha y su dha de quella

ma

Mau

